



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veinte de marzo de dos mil veinticuatro

2021- 00103

Conforme lo solicitado por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia, a través del oficio Nro. 542 del 19 de marzo de 2024, remítase por secretaría el link contentivo del expediente digital.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-